

Guayaquil, 09 abril de 2018

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SIRANAHANDMADE S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en Samborombon la Puntilla, se reúnen los señores accionistas de la compañía Siranahandmade S.A., contando con la asistencia de los siguientes socios: Guillermo Juan Borja Farah, Borja Nicola Luis Guillermo y Sara Valeria Borja Nicola todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles.

El Presidente remite a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del día: **PRIMER PUNTO** Procediéndose a analizar y aprobar la conciliación del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se manifiesta que el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos aprobados en esta sesión:

1. Lista de asistencia y número de acciones que representa
2. Estado de Patrimonio Neto y Flujo de efectivo

No habiendo otro asunto que tratar se da por aprobado los informes presentados y quedando de acuerdo todos los socios con los resultados, se deja constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Sara Borja Nicola
GERENTE GENERAL